



**CUERPO COLEGIADO AD HOC
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO – OSITRAN**

ACTA N° 006-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN

En Lima, siendo las 18:00 horas del día jueves 03 de mayo de 2018, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la calle Los Negocios N° 182, Piso 5, Surquillo; se realizó la sesión del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, bajo la presidencia de la Sra. Martha Carolina Linares Barrantes y con la asistencia de las señoras Mayte Dayana Remy Castagnola y María Cristina Escalante Melchiors.

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la Sesión N° 006-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN del Cuerpo Colegiado Ad-Hoc de OSITRAN.

La sesión contó además con la participación del señor José Zegarra Romero, en calidad de Secretario Técnico de los Cuerpos Colegiados.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta N° 005-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, quedando pendiente de suscripción.

II.- AUDIENCIA ORAL – EXPEDIENTE N° 001-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN (COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ – COPA Y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. - LAP)

Conforme a la citación realizada mediante Oficio Circular N° 010-18-STCC-OSITRAN, se dio inicio a la Audiencia Oral correspondiente, explicándoles a las partes el procedimiento a seguir para la referida Audiencia.

De acuerdo a ello, COPA expuso sus argumentos por un espacio de diez (10) minutos, luego de ello, LAP procedió con la exposición de sus argumentos en el mismo espacio de tiempo.

Posteriormente, se cedió el uso de la palabra a COPA para su respectiva réplica por un lapso de cinco (05) minutos, el mismo derecho se otorgó a LAP.

Culminada la intervención de las partes, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc formuló las preguntas que consideró pertinentes, las mismas que fueron absueltas por ambas partes. Luego de lo cual el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc dio por culminado el Acto, procediéndose a suscribir el Acta correspondiente.